

ACTA DE DIRECTORIO

LEANDRO HORACIO ATONSON
NOTARIO

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de Julio de 2020, siendo las 12 hs. se reúnen los miembros que integran el Directorio de ALPA VIAL S.A., que suscriben al pie, a fin de analizar y aprobar la implementación de un "Programa de Integridad", con el objeto de impulsar e instalar prácticas de control sobre las políticas de transparencia y ética que deben regir el accionar de la empresa. El Sr Flavio Saglia expresa que dicho "Programa de Integridad" contará con un CÓDIGO DE CONDUCTA que establezca reglas y procedimientos para:

- Capacitar a directores, administradores y empleados.
- Crear un ambiente laboral seguro y saludable, donde se respeten los valores éticos y el cumplimiento de las normas.
- Prevenir ilícitos en interacciones con el Sector Público.
- Extender su influencia a clientes, proveedores y socio de negocio con quienes se relacione la empresa.
- Implementar canales internos donde informar los incumplimientos.
- Constituir un Comité de Transparencia a efectos de analizar los posibles incumplimientos que puedan afectar a la empresa, llevar adelante las investigaciones internas respecto de hechos que eventualmente se denuncien y el monitoreo y evaluación en forma conjunta del funcionamiento del "Programa de Integridad"

En ese marco, el Sr Saglia presenta y expone el CÓDIGO DE CONDUCTA que fuera elaborado en colaboración con los asesores legales.-----

Una vez leído el mismo, desarrollando además las características generales del Programa y luego de un intercambio de opiniones, el Sr Presidente pone a consideración de los directores la aprobación del "Programa de Integridad" y del CÓDIGO DE CONDUCTA DE ALPA VIAL S.A. La propuesta es aprobada por unanimidad.-----

El Sr Saglia continúa explicando que, encontrándose aprobado el CÓDIGO DE CONDUCTA de la empresa, es necesario conformar el Comité de Transparencia constituido según apartado 3.4 del mencionado código y que se encontrará coordinado por el Sr Osvaldo Gastiarena. En este sentido propone que los integrantes sean los Srs Flavio Saglia y Gabriela Alejandra Comas como miembros del directorio y los Srs Adrián Insabralde y Florencia Ozu en su rol de gerentes de la empresa. Los presentes coinciden con la propuesta y la aprueban en forma unánime.-----

Por último, toma la palabra la Sra Gabriela Comas quien propone adicionalmente que el "Programa de Integridad" sea liderado por el Sr Presidente Flavio Saglia y que se impartan instrucciones al área de Personal para su oportuna difusión y comunicación a todo el personal de la organización. La moción es aprobada en forma unánime.-----

Sin otro tema que tratar dan por finalizada la reunión siendo las 14,00 horas.-----

Firmado:

Flavio Saglia - Gabriela Alejandra Comas

ES COPIA FIEL del Acta de Directorio de los 27 días del mes de Julio de 2020 de ALPA VIAL S. A., con domicilio legal en calle Esmeralda 561, piso 15, oficina 172 de la Capital Federal, pasada al Folio 025 del Libro de Actas de Directorio N° 4 (Cuatro) Rubrica N° 71872-13 de fecha 07 de Noviembre de 2013 por ante la Inspección General de Justicia, Decreto N° 754/95, Ley 23412. CONSTE. -----

CERTIFICO que la atestación correspondiente a esta copia se formaliza en el folio de actuación notarial N° BAA015626305.- Mar del Plata, a 21 de octubre de 2020.-



LEANDRO HORACIO ATKINSON
NOTARIO



LEANDRO



ACTUACION NOTARIAL
BAA015626305



1 **Leandro Horacio ATKINSON**, notario adscrito a cargo del Registro 66 del
2 Distrito Notarial de General Pueyrredón, **CERTIFICA** que la copia mecanografiada
3 que se anexa, y que firma y sella, es conforme de su original, **Acta de Directorio** de
4 fecha **27 de julio de 2020**, cuyo contenido obra transcrito a fojas 25, del Libro de
5 **“ACTAS DE DIRECTORIO”** número Cuatro, perteneciente a la firma **“ALPA**
6 **VIAL S.A.”**, con domicilio en la calle Esmeralda 561, piso 15, oficina 172, de la
7 ciudad de Buenos Aires, rubricado por ante el Registro Notarial número 531 de la
8 Ciudad de Buenos Aires, e inscripto bajo el número 71872-13 el 7 de noviembre de
9 2013 en la Inspección General de Justicia, que tengo a la vista para este acto, doy fe.-
10 Mar del Plata, a veintiuno de octubre de dos mil veinte.-

LEANDRO HORACIO ATKINSON
NOTARIO

LEANDRO HORACIO ATKINSON
NOTARIO

BAA015626305

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25